





Manual para el profesorado



Radio escolar como herramienta de participación infantil

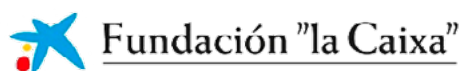


Complemento de la Guía Metodológica RTV Enxebre

Un proyecto de:



Con la colaboración de:



AUTORÍA:

Un proyecto de la Fundación Ayuda en Acción con el apoyo de Fundación "la Caixa" y de la Consellería de Política social e Xuventude de la Xunta de Galicia.

MAQUETACIÓN: Niabellum

FOTOGRAFÍA: Unsplash

Índice de contenidos

Introducción	6
--------------	---

1. Antes de nada, ¿qué es la participación infantil?	8
1.1. Profundizando en el concepto	9
1.2. Recorrido normativo	11
1.3. Principios básicos	14
1.4. Algunos mitos sobre Participación Infantil	19
1.5. Beneficios de la participación infantil	21

2. ¿Cómo poner en marcha un proceso participativo?	25
2.1. Elementos necesarios para el proceso participativo	26
2.2. Pasos previos	27
2.3. Aspectos a tener en cuenta como facilitador/a	29

3. A por la acción: la participación infantil a través de la radi.	30
3.1. La radio escolar como experiencia de PI	31
3.2. Niveles de participación	35
3.3. En la práctica (fases)	37

4. Para acabar, ¿ha sido un proceso realmente participativo?	44
4.1. Evaluación por parte de facilitadores/as	45
4.2. Participación de NNA en la evaluación	52

5. Referencias bibliográficas	54
-------------------------------	----

6. Anexos	57
Anexo 1. Guión del proceso participativo en la radio	58
Anexo 2. Ficha para sistematizar una experiencia de radio escolar	61
Anexo 3. Dinámicas participativas de evaluación	62

Índice de infografías

Figura 2. Beneficios de la participación infantil	24
Figura 3. Modelo Lundy	32
Figura 4. Fases de participación	43
Figura 5. Escalera de Hart	48



Lista de acrónimos y abreviaturas.

ABP	Aprendizaje Basado en Proyectos.
AeA	Ayuda en Acción.
AMPA	Asociación de Madres y Padres.
CEIP	Centro de Educación Infantil y Primaria.
CDN	Convención de los Derechos del Niño.
EP	Educación Primaria.
NNA	Niños, Niñas y Adolescentes.
PI	Participación Infantil.

Introducción

La presente guía trata de ser un manual práctico, basado en la experiencia de radio que Ayuda en Acción lleva acompañando, los últimos años, en tres centros educativos situados en zonas rurales de la provincia de A Coruña, Galicia.

Esta experiencia se conoce como RTV-Enxebre desde 2018, cuando Ayuda en Acción dio un paso más en el uso de la radio escolar como herramienta pedagógica en estos tres centros, con el objetivo de fomentar la inclusión y el desarrollo socioeducativo de niños y niñas de ámbito rural.

Asimismo, conscientes de que la **Participación Infantil (PI)** es el cuarto principio que fundamenta la puesta en marcha de los derechos de la infancia y de que la Convención sobre los Derechos del Niño reconoce la plena ciudadanía de las niñas, niños y adolescentes (NNA), Ayuda en Acción considera clave contar con la **participación del alumnado** en cada iniciativa que se pone en marcha, considerándolos como agentes activos en todos los procesos que les afectan. Así, incluye la participación de NNA como uno de los ejes prioritarios para la inclusión educativa.

En este marco, surge esta guía, como complemento de la ya publicada “Guía Metodológica Rtv-Enxebre. Manual para profesorado”, con la intención de avanzar un paso más y **aprovechar el potencial que la radio tiene como herramienta de participación infantil.**

“Radio escolar como herramienta de participación infantil” es un documento que trata de ser práctico y ofrecer al personal docente información y estrategias para desarrollar la participación a través de la radio escolar.

Para este fin, en el primer capítulo se dispone la información relativa a la participación infantil, desde un breve marco conceptual que justifica la existencia de la guía y que sirve como base para poder iniciarse en el proceso. Para ello, en un inicio se profundiza sobre el concepto, prestando especial atención sobre sus beneficios en la práctica. En un segundo capítulo, se definen las estrategias metodológicas, claves, herramientas y pasos a tener en cuenta a la hora de aplicar con éxito la participación infantil y adolescente en la radio escolar. Para terminar, y con la intención de proporcionar al profesorado herramientas que permitan identificar si se está incorporando con éxito la participación infantil a través de la radio, se presentan algunos instrumentos e indicadores de evaluación.

Con todo, esta guía no pretende ser un trabajo o un nuevo proyecto más que añadir a la montaña de tareas que ya se vienen desarrollando, si no que **busca incorporar verdaderos espacios de participación infantil** en los centros educativos, en tanto que esto supone convertirlos en pequeñas ciudades democráticas, con un funcionamiento eficaz y eficiente, donde prima la cohesión social entre los diferentes miembros que en ella conviven y donde se respetan los derechos de la infancia, a la vez que la infancia se siente partícipe, activa y respetada.

1

**Antes de nada, ¿qué
es la participación
infantil?**

1.1. Profundizando en el concepto.

LOC 1: ¿Qué es la participación infantil?

LOC 2: La participación infantil es un derecho que tienen todos los niños, niñas y jóvenes y que está recogido en la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN) (1989), además de un principio educativo y un valor democrático.

En esta Convención, el derecho de los niños, niñas y adolescentes a la participación se concreta en:



Derecho a recibir información adecuada en cantidad y calidad acerca de los asuntos que les incumben.



Derecho a elaborar y expresar sus ideas y emitir opinión en torno a los temas que les preocupan o resultan de su interés y a que los adultos no ejerzan poder o influencia en esta elaboración o expresión.



Derecho a ser escuchados y a que la opinión emitida sea respetada. Los adultos deberán ofrecer los tiempos y espacios necesarios para poder escucharlos.



Derecho a que la opinión emitida por los niños, niñas y adolescentes sea considerada y tenga incidencia en las decisiones que se toman sobre los asuntos que les afectan.

Además, en la *Recomendación (2012) 2 del Consejo de Europa sobre la participación de los niños y jóvenes menores de 18 años de edad*, la participación “hace referencia a las personas y grupos de personas que tienen el derecho, los medios, el espacio, la oportunidad y, cuando sea necesario, el apoyo para expresar libremente sus opiniones, para ser escuchados y para contribuir a la toma de decisiones sobre asuntos que les conciernen, de tal modo que se tomen debidamente en cuenta sus opiniones en función de su edad y madurez.”

El *Comité de los Derechos de la Infancia formuló la Observación general nº 12 (2009)* sobre El derecho del Niño a ser escuchado", explica con detalle qué significa la participación de los niños y niñas, y cómo se aplica en la práctica en los distintos entornos, en particular, en los ámbitos escolar y educativo. La Recomendación del Consejo de Europa mencionada anteriormente insiste en que no basta

simplemente con escuchar a los niños y niñas. También es necesario analizar sus puntos de vista y tener en cuenta lo que expresan de cara a una acción posterior.

Con todo, la participación infantil plantea que NNA tienen derecho a ocupar un papel activo en su contexto, ubicándolos como sujetos sociales con la capacidad para expresar sus opiniones y decisiones en los asuntos que les afectan como la familia, la escuela o la sociedad en general.

Conviene tener en cuenta que la escuela se configura como un ámbito de participación de gran relevancia, pues se trata del espacio por excelencia para construir un lugar democrático en el que niños y niñas aprenden sus derechos y responsabilidades individuales y colectivas, y se desarrollan como ciudadanía crítica.

En este sentido, UNICEF (2019) apunta que la participación infantil, además de un derecho, también es:



Una herramienta educativa.

El ejercicio cotidiano de la participación permite desarrollar competencias educativas clave para el desarrollo de una vida independiente en sociedad: competencias de negociación, expresión, autoconocimiento, empatía, respeto, apreciación a la diversidad, trabajo en equipo, resolución de conflictos...



Un impulso al clima escolar.

A través de la participación infantil y adolescente, toda la comunidad educativa puede avanzar en algunos de los elementos que caracterizan un buen clima escolar: la existencia de relaciones positivas, el sentido de pertenencia, la seguridad emocional, sentimientos de aceptación, percepción de equidad, fomento del respeto...

Para trasladar esta idea a la práctica se han desarrollado diferentes modelos, sin embargo, este documento se centra en describir el **Modelo de Lundy** (2007) que el Consejo de Europa recomienda. Pues el marco que propone este modelo ha sido

especialmente influyente, ya que los cuatro elementos que describe (espacio, voz, audiencia e influencia) están alineados con el cumplimiento del artículo 12 de la CDN.

1.2. Recorrido normativo.

La Convención sobre los Derechos del Niño (CDN), aprobada por las Naciones Unidas en el año 1989 y ratificada por casi todos los países del mundo, es el tratado internacional que reconoce a niños, niñas y adolescentes como sujetos de pleno

derecho. En ella también se establecen las obligaciones de los Estados para que realmente NNA puedan ejercerlos. La CDN sustenta los derechos de la infancia en cuatro pilares fundamentales:



Para que el alumnado sea considerado como sujeto de pleno derecho debe **participar activamente de la vida escolar**.

El derecho a la participación infantil está recogido en los artículos de la CDN: 12, 13, 14, 15 y 17 (relativos a participación infantil), 23 (relativo a la participación de niñas y niños con discapacidad).



- **Artículo 12.**
Derecho a ser escuchado y tomado en serio.
- **Artículo 13.**
Libertad de expresión.
- **Artículo 14.**
Derecho a la libertad de pensamiento, conciencia y religión.
- **Artículo 15.**
Derecho a la libertad de asociación.
- **Artículo 17.**
Derecho a estar informado.
- **Artículo 23.**
Derecho a la participación activa en la comunidad de niñas y niños con discapacidad.

Adicionalmente, en las recomendaciones del Comité de los Derechos del Niño (2018) se establece la importancia de “Emprender programas y actividades de concienciación para promover la participación significativa, basada en el empoderamiento, de todos los niños a cualquier edad, en la familia, en la comunidad y en las escuelas, prestando especial atención a las niñas y a los niños desfavorecidos o marginados; y fortalecer los consejos de alumnado en las escuelas”.

Asimismo, en la **Estrategia de la Unión Europea sobre los Derechos de la Infancia** se determina la consideración del empoderamiento de niñas y niños para ser ciudadanía activa de la sociedad (ámbito temático 1) e inclusión educativa (ámbito temático 2).

La participación infantil en el ámbito educativo tiene un **enorme potencial motivacional** porque el alumnado puede expresar sus opiniones libremente y ver cómo sus propuestas son tenidas en cuenta, y ayudan a mejorar la escuela.

Además de la Convención de los Derechos de la Infancia, existen diversas **leyes que fomentan la creación de mecanismos participativos** dirigidos a los y las menores.





A nivel nacional, **La Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor**, en la versión vigente, dada por la Ley 26/2015, de 28 de julio, de Protección a la infancia y la Adolescencia y la Ley Orgánica 8/2015 de 22 de julio, de modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia, establece un marco jurídico de carácter estatal, acorde con la condición de los menores de edad como sujetos de derechos y con el reconocimiento de una capacidad progresiva para ejercerlos. Asimismo, en este marco legislativo se hace referencia a que “los menores tienen derecho a participar plenamente en la vida social, cultural, artística y recreativa de su entorno, así como a una incorporación progresiva a la ciudadanía activa” y así lo especifica en las diferentes disposiciones.



De forma más reciente, **la Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia** determina la creación del I Consejo de participación infantil a nivel nacional.



En este mismo año el Consejo de Ministros de España aprobó el **Plan de Acción Estatal de la Garantía Infantil, 2022-2030** que incluye como objetivo “garantizar la participación infantil”, en su eje transversal 3 de promoción de la equidad territorial, entornos protectores, igualitarios, inclusivos y participativos.



En Galicia, la **Estrategia de Inclusión Social de Galicia 2014-2020 (EIS Galicia)** señala entre uno de sus objetivos operativos sobre prevenir la pobreza y exclusión social: fomentar la participación infantil y desarrollar estrategias comunes que favorezcan la mejora de la calidad de vida de la infancia, con especial incidencia en zonas rurales.



Dentro de este marco, insiste en esta materia la **Estrategia Gallega para la Infancia y Adolescencia (EGIA) 2018-2020**, enfocando la participación infantil como un principio orientador de todas sus actuaciones, y configurándola también como la primera de sus líneas estratégicas. Esta línea estratégica 1 “Para la promoción de los derechos y la participación de la infancia”, tiene como objetivo estratégico “promover una cultura y sensibilización social a favor de los derechos y deberes de la infancia y adolescencia, así como su participación activa en la comunidad y en cualquier proceso que le afecte, teniendo en cuenta sus inquietudes, opiniones, demandas y propuestas y las diferencias por motivos de género, culturales y de capacidad”. En ese sentido, destaca la necesidad de promover iniciativas que impliquen un mayor protagonismo y presencia de la infancia y de la adolescencia en la sociedad con el fin de lograr el reconocimiento de su papel, visualizarla como ciudadanía activa y de pleno derecho y garantizar su educación para la participación, así como que sea escuchada en todos los asuntos que le afectan, fomentando su intervención en diversos ámbitos de la vida social y comunitaria.



1.3. Principios básicos.

LOC 1. Genial... ¿y que necesitamos tener en cuenta en un proceso participativo?

LOC 2. Debemos tener en cuenta unos principios básicos que sustentan el proceso, ¡los describo a continuación!

La participación debe ser¹:

Transparente e informativa.

NNA tienen que saber para qué sirve su participación, para ello se les debe proporcionar información completa, accesible, atenta a la diversidad y adaptada a su nivel madurativo, sobre el derecho a expresar su opinión libremente y a que esta sea tenida en cuenta. Así como también, deben conocer el modo en el que tendrá lugar su participación, su alcance y el posible impacto.



En la práctica, esto significa que:

- La participación infantil tiene un propósito claro;
- La información que reciben NNA para expresar su opinión está acorde a su desarrollo madurativo, diversidad funcional y en un formato atractivo para ellas y ellos.
- NNA comprenden el efecto sus propias decisiones;
- Los roles que adoptan las personas que participan como facilitadoras son claros y se han entendido bien;
- Se acuerdan conjuntamente (facilitadores/as – NNA) objetivos y fines asociados a su participación.

1 Consejo de Europa (2016). Instrumento de evaluación de la participación de los niños. <https://observatoriodelainfancia.mdsocialesa2030.gob.es/productos/pdf/IndicadoresParticipConsejoEuropa.pdf>



Voluntaria.

Si bien la participación es un derecho, su ejercicio debe ser voluntario, no puede obligarse a un niño o niña a participar, ni a expresar opiniones en contra de su voluntad. Asimismo, se les debe informar de que pueden retirarse del proceso cuando deseen. Debe siempre recordarse que NNA tienen derecho a no participar si así lo prefieren y su decisión no debe estar influenciada por la opinión de las personas adultas.

En la práctica, esto significa que:

- NNA cuentan con tiempo y libertad para considerar si quieren participar o no;
- Pueden retirarse en cualquier momento que deseen, y conocen esta opción;
- Se respetan y tienen en cuenta otros compromisos de NNA.



Respetuosa.

Se deben respetar las formas de expresión, formatos y dinámicas planteadas por la infancia y adolescencia. Sus opiniones se deben tratar con respeto y se deben propiciar oportunidades para que puedan iniciar ideas y actividades.

Toda persona facilitadora adulta tiene un marco cultural referencial, de creencias y valores que influyen en su visión respecto de acontecimientos y acciones. Es importante que, en el proceso participativo NNA puedan expresar sus propios valores, creencias y tradiciones, sin que se le impongan creencias de las personas adultas que participan.

En la práctica, esto significa que:

- Se genera un clima de convivencia trabajando previamente la gestión emocional y la resolución de conflictos... para que NNA sientan que pueden expresar libremente sus opiniones desde el respeto;
- El proceso participativo fomenta la autoestima y la autoconfianza, de manera que las y los menores sientan que pueden contribuir con experiencias y opiniones válidas.

Relevante y pertinente.

Los temas deberían ser de su interés, que le vean sentido a esa participación y que tengan pertinencia en sus vidas, de forma que puedan utilizar sus conocimientos, aptitudes y capacidades. También es importante crear espacios que les permitan abordar y destacar las cuestiones que ellas y ellos mismos consideren relevantes.



Debe facilitarse con prioridad que sean los propios NNA los que definan el marco de su participación y los temas que les conciernen, como agentes activas de su propio entorno.

En la práctica, esto significa que:

- Las actividades en las que participan los niños y niñas son realmente interesantes para ellas y ellos, y están en consonancia con sus experiencias, conocimientos y capacidades;
- Participan de una forma, a un nivel y a un ritmo adecuados a sus capacidades e intereses.

Amigable.

Conviene adaptarse a la realidad que niños, niñas y adolescentes manejan. Los ambientes, recursos y tiempos se deben poner a disposición de NNA adaptándose a sus capacidades. Solo así podrán prepararse de forma apropiada y se sentirán en confianza para aportar y expresar sus opiniones. Cabe tener en cuenta que necesitarán diferentes niveles de apoyo según su edad y sus necesidades específicas.



En la práctica, esto significa que:

- Se ofrecen tiempo y recursos para garantizar una participación de calidad;
- Los métodos de participación se desarrollan en colaboración o en consulta con NNA;
- NNA disponen de información accesible y en formatos adaptados a sus necesidades.

Inclusiva.



Se deben evitar las pautas de discriminación y estimular las oportunidades para la participación de todas y todos. Para ello, tienen que tenerse en cuenta sus múltiples realidades. NNA son diversos/as y tienen derecho a que esas diferencias se tomen en consideración. Es necesario que se cuiden estas diferencias y aprovechar la riqueza y diversidad de sus visiones.

Además, tratándose de NNA más vulnerables hay que tener especial atención en desarrollar las actividades de participación de manera integral, para que ninguna persona quede invisibilizada.

En la práctica, esto significa que:

- No se discrimina a ninguna niña, niño o adolescente por ningún motivo;
- La participación es lo suficientemente flexible como para responder a las necesidades, expectativas y situaciones de distintos grupos de niños y niñas;
- Se tienen en cuenta el rango de edad, el género y las capacidades de los niños y niñas;
- La participación tiene en cuenta las reproducciones sociales sobre la discriminación y responde ante ellas.

Responsable.



Es importante que cuando se hagan propuestas NNA tengan una devolución. Por ello, es esencial el compromiso respecto del seguimiento y la evaluación incluso debe promoverse su participación en el monitoreo y evaluación. Por ejemplo, en todo proceso o investigación debe informarse a niñas, niños y adolescentes acerca de la forma en que se han interpretado y utilizado sus opiniones. Tienen derecho también a recibir una respuesta sobre la forma en que su participación ha influido en un resultado.

Esto en la práctica significa que:

- Las personas implicadas deben responder ante los problemas identificados y presentados por NNA;
- NNA deben recibir apoyo para participar en los procesos de seguimiento y evaluación de la PI;
- Se proporciona a todas y todos un feedback claro y conciso sobre su participación, el impacto y los resultados de esta;
- Se consulta a NNA sobre su grado de satisfacción respecto del proceso participativo.

Protectora, segura y sensible a los riesgos.



Las personas facilitadoras deben minimizar riesgos y saber actuar en casos de desprotección. Conviene atender a los daños físicos, pero también a los psíquicos, los que pueden incluir ansiedad o estrés. También deben tomarse todas las medidas para asegurar una participación éticamente adecuada. Para ello, conviene anticiparse con una planificación previa que debe considerar una adecuada preparación frente a cualquier riesgo.

Las personas adultas deben reducir a un mínimo el riesgo de que ellas y ellos sufran violencia, explotación u otra consecuencia negativa de su participación. Asimismo, NNA deben tener conciencia de su derecho a que se les proteja del daño y saber dónde acudir para obtener ayuda en caso necesaria.

En la práctica, esto significa que:

- La protección de los derechos de los niños y niñas es una prioridad a la hora de organizar la participación infantil;
- Los niños y niñas que participan en el proceso conocen su derecho a que se los proteja de cualquier posible abuso y saben a quién dirigirse para pedir ayuda en caso necesario;
- Los y las facilitadores/as tienen conocimientos sobre protección de la infancia y adolescencia a lo largo de todos los procesos participativos;
- Se reducen al mínimo los riesgos.



Apoyada por personal capacitado.

Las personas adultas precisan haber sido sensibilizadas anteriormente sobre participación infantil. Necesitan preparación, conocimientos prácticos y apoyo para facilitar efectivamente la participación de niñas, niños y adolescentes. También NNA con conocimientos y herramientas pueden participar como instructores y facilitadores sobre la forma de propiciar la participación efectiva.

En la práctica, esto significa que:

- Las y los facilitadores/as están sensibilizados con respecto a la PI y entienden la importancia de esta y la necesidad de comprometerse con ella;
- El personal dispone de la formación, los medios y otras oportunidades de desarrollo necesarios para facilitar el proceso participativo;
- Se realiza seguimiento y evaluación de las personas que facilitan el proceso.

1.4. Algunos mitos sobre Participación Infantil.

LOC 1. ¿Pero no son solo niños y niñas que deberían estar jugando?

LOC 2. Sí, son niñas y niños, es decir, seres humanos con derechos y responsabilidades y ciudadanos/as de pleno derecho que pueden contribuir al desarrollo de la sociedad en la que viven. Al igual que el resto de las personas están aprendiendo, y tienen que desarrollar muchas capacidades y mejorar sus competencias y es necesario generar y ofrecerles las oportunidades para ello. Y así lo recoge la normativa internacional.

LOC 1. ¿Y si les ayudan personas adultas ya no es proceso participativo?

LOC 2. El trabajo en equipo nunca invalida el resultado, el alumnado no puede ser experto en cuestiones para las que no ha sido preparado, al igual que las personas adultas. Pero eso no hace menos valioso el esfuerzo cuando realizan procesos participativos sobre cuestiones que les afectan. Por eso, sin importar la edad, todas las personas deben tener la oportunidad de tomar partido ante las injusticias que les afectan.

LOC 1. Ya, pero entonces... ¿no sería un proceso manipulado?

LOC 2. Lo único que evita la manipulación es la libertad de acceso a la información de todos y todas los NNA, el criterio para que puedan distinguir las fuentes fiables de las que no lo son, la capacidad para desarrollar una conciencia crítica que les permita reflexionar y tener la oportunidad de conformar y expresar su opinión. Todo eso se adquiere con aprendizaje y, desarrollar esas competencias en la infancia y adolescencia, es una de las finalidades de la educación.

LOC 1. Pero a veces no saben de lo que hablan, dicen cosas de niñas y niños sin importancia.

LOC 2. Cuando no se presta atención a lo que los niños y niñas exponen acerca de cosas que les preocupan, se pueden estar obviando muchas injusticias contra la infancia. Escuchar a la infancia es clave para protegerla: sus inquietudes, sus miedos, sus preocupaciones más o menos fundamentadas (como las de todos), tienen validez y han de ser escuchadas. Al ignorar sus demandas se corren dos riesgos: perder la oportunidad de prevenir daños y protegerlos, y romper la confianza con ellas y ellos. Conviene reflexionar sobre los prejuicios y estereotipos formados sobre la infancia para evitar proyectar sobre ellas y ellos unas exigencias no ajustadas a la realidad. Los estereotipos son dañinos y pueden llevar a discriminación, limitando las oportunidades de desarrollo de NNA.



1.5. Beneficios de la participación infantil.

LOC 1. Vale, vale, pero... ¿en qué nos puede beneficiar la participación infantil?

LOC 2. Según diversos estudios ² la participación es un proceso que tiene múltiples beneficios (*Figura 2*), que hemos trasladado también al ámbito de la escuela, entre ellos:

- Aumenta la capacidad de NNA a formarse un juicio propio y expresarlo, escoger entre diversas opciones y aceptar responsabilidades. Promueve el aprendizaje de valores democráticos (participación, libertad) y prepara a los niños y niñas para cumplir sus funciones como ciudadanía global.
- Favorece el sentimiento de pertenencia social y comunitaria, y ayuda a conformar una ciudadanía activa y responsable.
- Contribuye a incrementar el respeto mutuo, la tolerancia y la aceptación de la diversidad.
- Promueve la negociación y ayuda a prevenir conflictos, se desarrolla la capacidad de escucha, negociación y elección de alternativas.
- Fomenta el respeto y el reconocimiento de la infancia como personas de derecho propio y como sujeto activo social.
- Permite a los niños, niñas y jóvenes desarrollar aptitudes para expresarse, y ser partícipes de los procesos que los rodean, conociendo mejor su entorno y permitiendo que tengan una mayor confianza para desenvolverse en él.

2 UNICEF (2018;2019); Plataforma de Organizaciones de la Infancia (2020);

- Ayuda a NNA a valorar sus cualidades, mejorando su autoestima y autonomía, iniciativa personal, creatividad, responsabilidad y espíritu de superación.
- Fomenta y desarrolla la colaboración, la solidaridad, el trabajo en equipo y la pertenencia a un grupo o institución.

LOC 2. ¿Y si trasladamos estos beneficios a la escuela?

- Conlleva una mayor motivación del alumnado con su propio aprendizaje, pues se sienten parte activa del proceso.
- Se genera un mayor compromiso en el cuidado de su colegio y su entorno cercano, además de una conciencia crítica sobre ello.
- Se da una interacción entre el alumnado que aprende a trabajar en grupo desde el respeto, valorando las cualidades individuales y dejando que cada persona tenga su lugar en el grupo aula.
- El alumnado adquiere habilidades para identificar y expresar aquellos problemas que les afectan directamente en su entorno y colegio.

Existen evidencias de que la PI, en una escuela inclusiva, es un elemento integral del día a día que promueve la presencia y la participación de todo el alumnado, facilitando mayores cuotas de igualdad. La PI hace evidentes las capacidades que tiene cada una/o, impulsa el crecimiento personal de todas y todos en un marco de libertad, de confianza, de formación de valores, de mejora de la convivencia y de compromiso con la comunidad.

LOC 2. Os traslado a continuación algunos testimonios de profesorado y alumnado que habla de los beneficios de la radio escolar como herramienta para la participación infantil..



“

“Esta experiencia permite abrir las ventanas a una realidad que no es tan sencilla como aparenta y en ella participamos todas las personas, cada una con un papel relevante (...) conocemos realidades diferenciadas, pero también, la propia, adquiriendo nuevas perspectivas que nos permiten descubrir que la diferencia es un valor sumativo y enriquecedor”

(Profesorado)

“

“Es muy divertido grabar porque después nos escuchan en nuestro blog y participamos todos juntos”

(Alumnado 4º EP)

“

“Al hacer trabajos sobre el entorno y entrevistas a las familias, son más conscientes de las problemáticas sociales y, sobre todo, más críticos.”

(Profesorado)

“

“Ahora se busca mejor la información y hacer un buen resumen, todos participábamos en todo y aprendimos mucho”

(Alumnado 5º EP)

Figura 1. Dibujo de alumnado de 3º EP sobre radio escolar

A radio na escola e
o mellor !!!



Xuntos podemos logralo!!!

Figura 2.

Beneficios de la participación infantil

La participación es un proceso que tiene múltiples beneficios:



1



Aumenta la capacidad de NNA a formarse un juicio propio y expresarlo.

2



Promueve el aprendizaje de valores democráticos.

3



Contribuye a incrementar el respeto mutuo y la aceptación de la diversidad.

4



Promueve la negociación y ayuda a prevenir conflictos.

5



Fomenta el respeto y el reconocimiento de la infancia como personas de derecho propio y como sujeto activo social.

6



Permite a los niños, niñas y jóvenes desarrollar aptitudes para expresarse, y ser partícipes de los procesos que los rodean.

7



Favorece el sentimiento de pertenencia social y comunitaria.

8



Fomenta y desarrolla la colaboración, la solidaridad, el trabajo en equipo y la pertenencia a un grupo o institución.

9



Ayuda a NNA a valorar sus cualidades, mejorando su autoestima y autonomía, iniciativa personal, creatividad, responsabilidad y espíritu de superación.

¿Y si trasladamos estos beneficios a la escuela?

1



Conlleva una mayor motivación del alumnado con su propio aprendizaje.

2



Se genera un mayor compromiso en el cuidado de su colegio y su entorno cercano.

3



Se da una interacción entre el alumnado que aprende a trabajar en grupo desde el respeto.

4




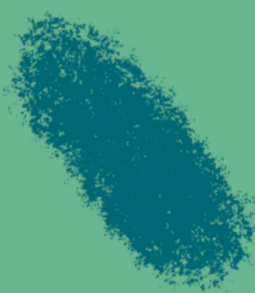
El alumnado adquiere habilidades para identificar y expresar aquellos problemas que les afectan directamente en su entorno y colegio.





2

¿Cómo poner en
marcha un proceso
participativo?



2.1. Elementos necesarios para el proceso participativo.

Algunos de los elementos que hay que tener en cuenta para iniciar un proceso participativo con NNA son:



La información.

Una de las principales claves para participar es que NNA conozcan que tienen derecho a ello, por eso es importante promover acciones de sensibilización sobre este derecho recogido en la Convención de los Derechos de la Infancia (1989) dirigidas tanto a las niñas, niños y adolescentes como a las personas adultas que acompañen el proceso. Asimismo, es fundamental que todas y todos los NNA tengan un acceso a información sobre su bienestar y en un lenguaje acorde a su desarrollo madurativo.



El tiempo y el espacio.

La infancia y adolescencia tiene derecho a decidir cuándo y cómo quieren participar. Además, deben contar con un espacio físico apropiado y cercano, para que NNA puedan estar cómodos/as y seguros/as.



El grupo.

La participación va unida al desarrollo del grupo, en tanto que promueve que todas y todos sean agentes activos en el proceso, cada uno/a tendrá una función asignada de cara a conseguir un objetivo común. Por ello, también es fundamental trabajar las habilidades sociales (gestión de emociones, resolución de conflictos, autonomía, autoestima) y comunicativas de forma constante.



Facilitadores/as.

La participación cuenta con facilitadores/as que pueden ser el personal docente o alumnas y alumnos previamente formados para ello. El o la facilitadora tendrá como rol principal promover y asegurar la participación de todas y todos los NNA. Así, el papel de los y las docentes en la participación infantil exige la aceptación de las capacidades de los niños y niñas y el respeto a sus opiniones, para lo cual es necesario:

- Escuchar, crear espacios de consulta y diálogo.
- Saber empatizar con los niños y niñas.
- Respetar las dinámicas y procesos de cada grupo.
- Salvar la desconfianza generacional.
- Aprender que los niños y niñas también pueden enseñar a las personas adultas.
- Reforzar positivamente a los niños y niñas.
- Servir como modelo de conducta.
- Transcribir y sistematizar sus opiniones lo más fielmente posible.

2.2. Pasos previos.

Las medidas clave para posibilitar un entorno participativo se describen en la Recomendación (2012)² del Consejo de Europa sobre la participación de los niños y jóvenes menores de 18 años de edad, y son dos:

1. Información y sensibilización sobre el derecho a participar.

Una de las principales claves para participar es que los niños y niñas conozcan que tienen derecho a participar, por lo que es importante identificar primeramente el nivel de conocimiento previo de la infancia sobre su derecho a participar. Y en base a esto, promover acciones de sensibilización para que profundicen sobre ello y conozcan la Convención sobre los Derechos del Niño, adaptada a su lenguaje y nivel de madurez³.

Asimismo, es fundamental que todos y todas tengan un buen acceso a la información, pues la disponibilidad y difusión de información y formación es una tarea vehicular para la sensibilización sobre la Participación Infantil y Adolescente, y debe ser dirigida tanto a NNA como a las personas adultas que puedan condicionar la participación.

Así, para niñas, niños y adolescentes el informar y sensibilizar busca concienciar sobre sus derechos (la dimensión colectiva) como un medio o herramienta para la participación y, especialmente, concienciar sobre la acción colectiva como respuesta a un problema o necesidad identificada por ellos y ellas.

Para ello, es necesario dar a conocer e identificar los espacios de participación y avanzar el conocimiento y reconocimiento de las capacidades propias de NNA para ser actores y actrices activas de las cuestiones que les afectan, lo que implica tener en cuenta sus voces de forma no discriminatoria.

Esto también implica formar y concienciar a la población adulta, en la consideración de que NNA, de todas las edades, son parte integral del espacio donde se desarrolle la participación infantil (escuela).



3 Puedes encontrar la CDN adaptada a diferentes edades aquí: *Convención sobre os direitos do neno - POIG* (infanciagalicia.org)

LOC 2. ¿Y cómo conseguir esto?

LOC 1. A continuación, señalamos algunas tareas prácticas de este procedimiento que podemos hacer como profesorado.

Tarea	¿Cómo lo aplico?
Conocimiento de los cauces de participación.	<ul style="list-style-type: none"> • Poniendo a disposición del alumnado medios (orales, escritos, audiovisuales...) que les informen de sus derechos, especialmente de su derecho a la participación.
Sensibilización y formación a personas adultas.	<ul style="list-style-type: none"> • Buscando recursos para sensibilizarme sobre la participación infantil y sus beneficios en la escuela (como, por ejemplo, esta guía). • Formándome para incorporar la PI en mi práctica profesional.
Incorporación de las voces de NNA.	<ul style="list-style-type: none"> • Actuando como mediador/a para impulsar que todas las voces cuenten y atendiendo a la diversidad. • Escuchando activamente al alumnado. • Reconociendo las capacidades de la infancia y adolescencia para ser protagonistas activos en las situaciones que les afecten.

2. Creación de la oportunidad de participación: la radio.

Se trata de ofrecer a NNA un tiempo, un espacio y oportunidades para que sus opiniones sean escuchadas y puedan influir en las decisiones y acciones que les afectan.



Si bien, como se menciona con anterioridad, la escuela es un espacio fundamental para potenciar la participación en NNA, la radio escolar en este contexto se constituye como herramienta idónea para este fin, porque resulta atractivo para ellas y ellos y se configura como un espacio determinado donde pueden ser escuchados/as acerca de los temas que les preocupan. A través de este espacio pueden organizarse, determinar los temas que les preocupan y trasladar dichas cuestiones a los y las responsables pertinentes. También es un espacio donde pueden realizar investigaciones, exponer estrategias de actuación, hacer campañas y promover el cambio a través de la difusión e incidencia.

2.3. Aspectos a tener en cuenta como facilitador/a.

El personal docente es un elemento clave de la participación infantil y posibilitan que ésta sea auténtica y genuina. Su forma de actuar contribuirá a que la participación sea realmente posible, dándole consistencia y acompañando a NNA a lo largo del proceso.

LOC 2. ¡Te dejamos algunas ideas para facilitar y acompañar el proceso! ⁴



Atención a la diversidad.

Para conseguir que todo el alumnado tenga el mismo nivel de implicación e impulsar la participación de todas y todos, conviene tener en cuenta que las experiencias deben ser inclusivas, todo el mundo puede participar atendiendo a las potencialidades individuales de cada uno/a para que todos/as tengan su lugar.

La metodología participativa ayuda a identificar cuáles son las capacidades individuales de cada alumna/o permitiendo así una práctica más adaptada y personalizada.



Reconocimiento de las capacidades de la infancia.

Como facilitador/a del proceso participativo conviene realizar escucha activa, reconociendo el argumento de todas las partes implicadas, valorando sus ideas y reconociéndolas. También es necesario evitar que los prejuicios o creencias ya formadas interfieran en las ideas y opiniones de NNA, confiando en su propio pensamiento, y evitando así manipular sus expresiones.



Favorecer el aspecto relacional.

La experiencia de participación tiene que partir de un clima de convivencia en el cual se favorezcan las relaciones entre los participantes, porque cooperan por un mismo objetivo. Se debe propiciar un clima de confianza donde todas y todos se sientan a gusto para expresar sus opiniones desde el respeto.

Para ello es importante incorporar en el trabajo con el alumnado la gestión emocional y la resolución de conflictos, a través de técnicas como la mediación entre pares donde niñas y niños son autónomos para abordar de forma dialógica conflictos que puedan surgir.

4 UNICEF (2018). Participación infantil en los centros escolares <https://www.unicef.es/sites/unicef.es/files/comunicacion/Participacion.pdf>

3

A por la acción: la participación infantil a través de la radio.

3.1. La radio escolar como experiencia de PI.

Para poner en marcha estas experiencias y espacios de participación infantil se utiliza como referencia el **modelo Lundy**⁵ (Figura 3), recomendado por la Comisión Europea, que establece **cuatro elementos centrales**: Espacio, Voz, Audiencia e Influencia.



Espacio. Entregar un espacio seguro e inclusivo para que NNA expresen sus opiniones, se trata de asegurar instancias y generar oportunidades proactivas. Debe permitir que NNA reflexionen y definan qué cuestiones son importantes, si quieren estar involucrados y cómo.



Voz. Se entrega información apropiada, de acuerdo con la capacidad, edad y madurez de NNA, para facilitar la expresión de las opiniones de NNA de forma libre. Para esto deben contar (si lo necesitan o requieren), un acompañamiento.



Audiencia. Se debe asegurar que las opiniones de NNA están siendo comunicadas a alguien con la responsabilidad de escucharlas. Las opiniones deben ser tomadas en consideración, de forma apropiada, por aquellas personas/instituciones/agentes que estén a cargo de los procesos de toma de decisión, de otro modo la instancia será solo decorativa y el proceso incompleto.



Influencia. Asegurar que las opiniones de NNA están siendo atendidas, tomadas con seriedad y que se están tomando acciones respecto de ellas, cuando corresponda. Debe dárseles consideración y peso, en la toma de decisión, por quienes tienen a su cargo dicha responsabilidad.

Se trata de crear o encontrar espacios de escucha y diálogo en el centro educativo (ESPACIO), contar con información de calidad (VOZ), poder participar de manera significativa, de tal modo que

puedan ser parte de la toma de decisiones (AUDIENCIA) y, en cualquier caso, conocer las razones por las que sus propuestas han sido aceptadas o no se han considerado como válidas (INFLUENCIA).

5 Comisión Europea (2022). The Lundy model of child participation. https://commission.europa.eu/system/files/2022-12/lundy_model_of_participation.pdf

Figura 3.
Modelo Lundy



Espacio

Proporcionando un espacio seguro e inclusivo para que los niños, niñas y adolescentes expresen sus opiniones.



Voz

Proporcionando información adecuada y facilitando la expresión de las opiniones de las niñas y los niños.



Audiencia

Garantizando que las opiniones de los niños y niñas se comunican a alguien con la responsabilidad de escuchar.



Influencia

Garantizando que las opiniones de los niños y niñas se tomen en serio y se pongan en práctica, cuando sea necesario.

LOC 1. ¿Y cómo aplico este modelo a la radio escolar?

LOC 2. Paso por paso...

El espacio.



¿CÓMO lo consigo? Proporcionando un espacio seguro e inclusivo para que los niños, niñas y adolescentes expresen sus opiniones.

Se trata de establecer y asegurar un espacio abierto del que NNA se apropien, por ser un espacio de confianza donde pueden expresarse libremente, y donde además son escuchados/as. Que pueda ser, a su vez, un espacio auto-organizado y auto-gestionado por parte de los y las participantes.

En la práctica, para conocer si se dispone de este espacio propicio para la PI, convendría plantearse estas preguntas:

- ¿Es la radio un espacio seguro e inclusivo para que los niños/as expresen libremente sus opiniones?
- ¿Expresan en la radio escolar activamente su opinión los niños/as?
- ¿Todas las niñas y niños pueden participar en la radio?

La voz.



¿CÓMO la consigo? Proporcionando información adecuada y facilitando la expresión de las opiniones de las niñas y los niños.

La metodología debe ser específica e inclusiva para los distintos grupos de NNA, de conformidad a su capacidad, edad y nivel de desarrollo, con especial énfasis en facilitar distintas formas de expresión, de manera flexible, permitiendo incluso que sean los propios NNA los que seleccionen aquella que más les acomode.

En la práctica, para conocer si se está dando voz a NNA, convendría plantearse estas preguntas:

- ¿Se ha dado a los niños/as la información que necesitan y un lenguaje y formato acorde para formarse una opinión?
- ¿Sabían los niños/as que no están obligados a participar?

La audiencia.



¿CÓMO la consigo? Garantizando que las opiniones de los niños y niñas se comunican a alguien con la responsabilidad de escuchar.

Debe garantizarse que la opinión de NNA va a ser: (1) escuchada de manera activa, por las personas a las que se dirige la acción comunicativa, lo que incluye la observación de formas de comunicación no verbales cuando sea necesario, y (2) difundida de manera relevante, a través sitios web, redes sociales, espacios de devolución y otros.

En la práctica, para conocer si se está dando audiencia, convendría plantearse estas preguntas:

- ¿Existe un proceso para comunicar las opiniones de los niños/as?
- ¿Saben los niños/as a quién se comunican sus opiniones?
- ¿Tiene esa persona/órgano el poder de tomar decisiones?

La influencia.



¿CÓMO la consigo? Garantizando que las opiniones de los niños y niñas se tomen en serio y se pongan en práctica, cuando sea necesario.

Se debe buscar que cada instancia de participación que se genere por, para y con NNA, tenga una adecuada sistematización, mediante la elaboración de documentos para que sean presentados a las autoridades, u otras formas de incidencia, las que formarán parte de la información que se presente a NNA, haciendo seguimiento de los resultados de dicha incidencia.

En la práctica, para conocer si se está dando influencia en el proceso participativo, convendría plantearse estas preguntas:

- ¿Existe un proceso para comunicar las opiniones de los niños y niñas?
- ¿Saben los niños y niñas a quién se comunican sus opiniones?
- ¿Las opiniones de los niños y niñas fueron consideradas y tomadas en serio por quienes tienen el poder de efectuar cambios?
- En caso de que no se consideren los cambios planteados por el alumnado, ¿se les ha dado una explicación de por qué no es viable en ese momento?
- ¿Se ha proporcionado a los niños, niñas y jóvenes información que explique las razones de las decisiones tomadas?

3.2. Niveles de participación.

NNA pueden involucrarse de diferentes maneras en la participación, dependiendo del contexto, las cuestiones y el apoyo y recursos disponibles. Todos los niveles pueden ser apropiados según qué situaciones, pero siempre deben responder a las necesidades de espacio, voz, audiencia e influencia.

A continuación, se explican los **distintos niveles de participación** que se podrían alcanzar en el proceso participativo de la radio escolar.

Nivel consultivo.

Cuando es el profesorado el que busca conocer las opiniones de NNA sobre cuestiones que ha elegido previamente. La participación consultiva implica un enfoque iniciado, dirigido y gestionado por el personal docente, pero reconoce que NNA tienen una perspectiva clave en la temática tratada.

El nivel consultivo en la radio escolar significaría que...

El profesorado elabora un borrador de un tema a tratar en la radio, que conoce que afecta directamente al alumnado, quienes a su vez tienen información del mismo por haber buscado información al respecto, por haber preguntado al profesorado y/o por tratar con anterioridad la temática en el trabajo de aula. Para esta elaboración, en base al borrador, el docente consulta a NNA sobre alguna información que creen que se debería incluir en él.



Nivel colaborativo.

La participación puede ser más colaborativa cuando NNA y el profesorado consiguen mayor confianza y entendimiento. Cuando se opta por un nivel colaborativo, el personal docente puede sugerir cuestiones de interés, bien por solicitud del propio alumnado o porque conoce como puede afectar estas cuestiones a NNA. Con todo, ellas y ellos deben disponer de espacio para exponer sus propias prioridades. Personal docente y alumnado trabajan conjuntamente en este nivel, pero hasta cierto punto. Se trata de acompañar al alumnado para que puedan llegar a tener influencia sobre una iniciativa.

El nivel colaborativo en la radio escolar significaría que...

El profesorado sugiere al alumnado cuestiones de interés que les pueden estar afectando para pasar a trabajar ese tema a través de la radio. Es el alumnado quien elige la cuestión a tratar sugeridas por el profesorado, según sus propias prioridades y deciden cómo investigar sobre el problema con el apoyo del docente.

Nivel dirigido por NNA.

En este nivel NNA cuentan con el espacio y la oportunidad de iniciar sus propias ideas y ponerlas en marcha. En vez de responder a cuestiones sugeridas por el personal docente, cuentan con apoyo para tomar sus propias decisiones y determinar los temas que más les importen, preocupen y que quieren abordar. Así, el alumnado debe reunirse para identificar los temas que les conciernen y afectan. La función del profesorado es ser facilitador del proceso, proporcionando los recursos que necesite el alumnado o dando respuesta a necesidades propias del proceso. Así, permiten a NNA fijar sus propios objetivos, ofreciéndoles oportunidades o apoyo y respetando los planes que hayan establecido.

El nivel dirigido por NNA en la radio escolar significaría que...

El propio alumnado reflexiona e identifica las cuestiones de interés que les pueden estar afectando en su entorno para pasar a trabajar ese tema a través de la radio. Es el alumnado quien elige la cuestión a tratar, según sus propias prioridades y decide cómo investigar sobre el problema, son los protagonistas de todo el proceso (identificación del problema, establecimiento del plan de trabajo, realización de la producción, planteamiento de soluciones...). Aquí, el personal docente se encarga de facilitar y acompañar el proceso y dar apoyo cuando el alumnado lo necesite (búsqueda de contactos, planificación de guiones de entrevista, facilitación de recursos...).

3.3. En la práctica (fases).

Para asegurar la incorporación de los cuatro elementos (espacio, voz, audiencia e influencia), se apuesta por incorporar en la radio la metodología de Aprendizaje Basado en Problemas (ABP), fundamentada en hacer partícipes a los niños y niñas en su proceso de aprendizaje y despertar en ellos el deseo de aprender y conocer en compañía de otros. Este modelo se ha mostrado como una de las metodologías más eficaces para lograr que los niños y niñas desarrollen su capacidad para investigar, resolver problemas, trabajar en equipo, innovar y construir conocimiento relevante por sí mismo. Es por eso que se apuesta por esta metodología para lograr un proceso participativo a través de la radio.

A través de ella, se pretende conseguir que NNA se conviertan en ciudadanos/as competentes, es decir, que no sólo sean capaces de reproducir contenidos, sino también de aplicar sus conocimientos a situaciones reales, tomando decisiones de un modo crítico, responsable y participativo.

De este modo, las fases aquí propuestas (*figura 4*) tratan de conducir al alumnado a participar activamente en la radio, no sólo como una actividad concreta en el aula, sino como un proyecto de mejora de su realidad a través de la participación activa. Así, con las fases uno, dos y tres y cuatro se genera el Espacio y Voz, mientras que las fases cinco y seis se corresponden con la Audiencia e Influencia.

Fase 1. El problema:

¿Cuál es el problema que el alumnado quiere abordar?

En esta fase el alumnado identifica un problema que afecta a su colegio o a la educación en general sobre el que quiere profundizar y que puede estar dificultando su aprendizaje. Según Duch (1999), el diseño del problema debe comprometer el interés del alumnado y motivarlo a examinar de manera profunda los conceptos y objetivos que se quieren aprender. Así, el problema debe estar en relación con obstáculos o situaciones de la vida diaria que les afectan directamente.

Es necesario que todos los miembros del equipo comprendan el problema; para ello el facilitador/a puede estar atento a las discusiones de los grupos y, si algún tema concreto requiere atención especial,

discutirlo con todos los grupos en común. En muchas situaciones, no es posible llevar a cabo inmediatamente todos los cambios que interesan a NNA. Por ello, las personas adultas que facilitan los procesos participativos deben velar por que NNA tengan la posibilidad de establecer en qué asuntos conviene profundizar de manera prioritaria. Así, el profesor/a también puede lanzar preguntas facilitadoras que provoquen el cuestionamiento dentro del grupo.

Todos los integrantes del grupo deben tener la misma información alrededor del problema, por lo que se debe proporcionar la misma para garantizar un punto de partida compartido y clarificado.

Las personas expertas encargadas de facilitar la participación de NNA pueden recurrir a actividades informales y creativas para que estos puedan plantear aquello que les preocupa, algunas de estas actividades pueden ser:



Lluvia de ideas.

A través de la lluvia de ideas se busca el pensamiento rápido y espontáneo para verter las ideas de cada uno de los temas que preocupan a NNA. A través de ella se permite la participación de todo el grupo, todas las ideas en su inicio son válidas y no serán censuradas o cuestionadas. Permite obtener información amplia de lo que preocupa al alumnado. El facilitador/a puede partir de un tema general de preocupación para el alumnado para que este aporte, a través de la lluvia de ideas, sus propias visiones sobre la cuestión.



Tarjetas de problemas.

Se puede escuchar al grupo durante un periodo de tiempo (una semana por ejemplo), recogiendo como facilitador/a aquellas cuestiones sobre las que conversan que les suscitan interés y les afectan directamente. Posteriormente, se recogen las cuestiones identificadas en tarjetas de cartulina y se reparten en grupos para consensuar conjuntamente – primero en

pequeño grupo y luego en gran grupo – sobre aquellos temas que les resultan más relevantes, partiendo de una reflexión grupal de cómo les afectan.



La conversación.

A partir del debate y de la conversación informal, los niños y niñas descubren espontáneamente sus diferentes puntos de vista y llegan a un consenso. El facilitador/a puede intervenir en la conversación para asegurar que todas las personas están siendo escuchadas, que se respetan los tiempos de habla y se recogen las ideas resultantes del consenso.



Asamblea.

La asamblea es un espacio para hablar sobre todo aquello que a las alumnas y alumnos les parece relevante. Ha de ser un espacio planificado para que las y los participantes se predispongan a participar preparándose los temas y asumiendo los compromisos, donde se pueden distribuir diferentes roles. En ella el grupo expone sus temas, y organiza y planifica acciones concretas para tomar partido ante ellas. El facilitador/a puede acompañar facilitando el procedimiento y velando por el derecho a expresarse libremente.

En este punto NNA...

1. Leen y analizan el escenario en el que se presenta el problema: discuten y conversan en el grupo los puntos necesarios y tener una visión global y completa de cómo se percibe dicho escenario.
2. Recogen la información con la que se cuenta: elaboran una recopilación de lo que se conoce sobre el tema, así identifican cuál es la información que se tiene entre los diferentes miembros del grupo.
3. Elaboran un esquema del problema: una descripción breve del mismo, identificando qué es lo que el grupo está tratando de resolver o responder.

Fase 2. La investigación:

¿Qué causa el problema? ¿Cómo afecta a su educación?

El alumnado investiga sobre el problema, hace búsquedas de información, visitas a lugares de interés, identifica agentes clave sobre la temática, hace entrevistas a estos agentes, y saca sus propias conclusiones y punto de vista sobre la temática. Se trabaja las habilidades investigativas, las habilidades sociales, el trabajo en equipo, la cooperación, la escucha activa, etc.

Algunas actividades que se pueden llevar a cabo para esta primera fase son:



Búsqueda de información.

NNA pueden realizar consultas bibliográficas (libros, informes, webs...) para encontrar información relevante que les permita conocer más sobre el problema. En el caso de que el alumnado no disponga de las competencias para realizar esta búsqueda (dependiendo del nivel madurativo), el facilitador/a puede acompañar el proceso y dar a conocer las herramientas de consulta.



Entrevistas.

NNA pueden realizar entrevistas previamente planificadas a agentes clave que pueden aportar información relevante al problema identificado. Se pueden efectuar cara a cara o por internet y de manera formal o informal. Permiten obtener información sencilla o detallada, en función de las preguntas que se planteen.



Visitas.

NNA pueden realizar visitas a lugares o espacios donde van encontrar información relevante para conocer más sobre el problema. Para promover la participación plena de todas y todos, es aconsejable contar con un diseño y la planificación previa de la visita, que puede ser codiseñado previamente por el/la facilitador/a y NNA.

En este punto NNA...

1. Preparan un listado de preguntas de lo que se necesita investigar para poder saber más sobre el problema, así como conceptos que necesitan dominarse.
2. Realizan un esquema de trabajo con posibles acciones para cubrir las necesidades de conocimiento identificadas.
3. Recopilan y analizan toda la información, de forma que el grupo considere que tiene la información suficiente para conocer en profundidad el problema.

Fase 3. Planteamiento de soluciones y necesidades para su resolución.

El alumnado ya es consciente del problema, lo conoce en profundidad, y plantea propuestas para su resolución. El alumnado desarrolla una conciencia crítica y comprometida con la temática.

En este momento es importante que el alumnado prepare un reporte en donde se hagan recomendaciones y estimaciones sobre resultados, apropiadas al problema, basado en los datos obtenidos previamente.

Si bien para esta fase podrían adaptarse las actividades planteadas en la fase 1, se contemplan otras técnicas que también podrían llevarse a cabo para esta tercera fase, que son:



Grupos reducidos.

Para poder plantear propuestas para la resolución del problema, puede organizarse al alumnado en grupos reducidos. Así, se fomentará la participación en la búsqueda de soluciones, ya que se facilita la comunicación y el intercambio, se disminuye la presión de grupo, se atiende a cada persona de manera más individualizada, y todas y todos asumen responsabilidades.



Borradores de Propuestas.

Se crea un borrador en el que se recojan las soluciones consensuadas ante el problema. Los bocetos de propuestas servirían para que NNA pudiesen completarlos según sus preferencias y reflexionar sobre ellos, antes de elaborar la producción final.

En este punto NNA...

1. Identifican, recogen y plantean un listado de propuestas para la resolución del problema en base a toda la información de la que ya disponen.
2. Consultan con otros agentes implicados las posibles soluciones y su viabilidad.
3. Eligen y desarrollan la propuesta o propuestas de soluciones consensuadas ante el problema.
4. Identifican los agentes clave a los que hacer llegar las propuestas de resolución.

Fase 4. Producción de los programas de radio.

Esta fase se desarrollará en paralelo a la fase 2 y la fase 3. A medida que el alumnado investiga, genera podcast sobre la temática en cuestión (revisiones bibliográficas, entrevistas, visitas, recomendaciones de libros/películas...), para luego crear un último programa de radio donde se explicita

el planteamiento de las soluciones y los retos para alcanzarlas.

En este punto reciben formación en competencias digitales relacionadas con la radio, así como de expresión oral y escrita a través de la creación de guiones, escaletas, cuñas, etc.

Para conocer cómo producir los programas de radio, las diferentes funciones que puede adoptar el alumnado y los pasos para crear un contenido sonoro se recomienda la consulta de la “Guía Metodológica Rtv-Enxebre. Manual para profesorado”. También puedes consultar los *vídeos tutoriales* para crear los programas de radio e incluso *programas de radio escolar* ya realizados en formato podcast.

Fase 5. Difusión del programa de radio.

Como se destaca a lo largo de todo el manual, ayudar a NNA a expresar sus opiniones es solo parte del proceso. Es necesario que las opiniones de los NNA se tomen debidamente en consideración por las personas implicadas. Para ello, se debe acompañar y apoyar al grupo para asegurar que sus producciones sean escuchadas.

Así, todos los programas se difundirán a través de la página web y blog del centro educativo y por aquellos medios de difusión que se consideren más oportunos. Puesto que, es de suma importancia garantizar que los podcasts sean escuchados por la comunidad educativa y otros agentes de interés implicados.

En este punto NNA...

1. Son acompañados para difundir sus producciones de radio por los diferentes medios disponibles.
2. Son acompañados y apoyados para hacer llegar sus producciones a los agentes de interés.
3. Se informados/as y/o hacer el seguimiento de la audiencia que tienen sus producciones (consultar las visualizaciones, saber quién escucha sus producciones...)

Fase 6. Seguimiento de respuesta a sus demandas.

Las propuestas y demandas del alumnado van dirigidas a realizar incidencia sobre la problemática en cuestión, por eso es necesario velar porque este contenido genere una incidencia real y tenga una respuesta por parte de los agentes a los que se dirige. El alumnado se convierte en agente de sensibilización y cambio social en su entorno, su voz es tenida en cuenta y, como tal, se espera una respuesta a sus peticiones.

Se debe proporcionar *feedback* a NNA con regularidad y en cuanto sea posible sobre lo que ha sucedido a raíz de que se escucharan sus producciones. Todos los y las involucradas deben recibir información con rapidez sobre su participación, las consecuencias, los resultados y

los siguientes pasos. Además, en la medida de lo posible, debe animarse y apoyarse a NNA para que participen en los procesos de seguimiento de respuesta a sus demandas.

Como se explica en la observación general núm. 12 de las Naciones Unidas:

Dado que el niño tiene derecho a que sus opiniones se tengan debidamente en cuenta, el encargado de adoptar decisiones debe informar al niño del resultado del proceso y explicar cómo se tuvieron en consideración sus opiniones. La comunicación de los resultados al niño es una garantía de que las opiniones del niño no se escuchan solamente como mera formalidad, sino que se toman en serio.

En este punto NNA...

1. Reciben posibles respuestas de las y los responsables de la toma de decisiones sobre la cuestión tratada por el alumnado.
2. Se informa a los NNA sobre el seguimiento del proceso con los responsables de la toma de decisiones.
3. Se ofrece la posibilidad de que NNA participe en las iniciativas de seguimiento.



En el **anexo 1** podrás consultar un guion adaptado a alumnado y facilitadores/as para poner en marcha las fases del proceso participativo mencionadas.


Figura 4.
Fases de participación





4

Para acabar, ¿ha sido
un proceso realmente
participativo?



4.1. Evaluación por parte de facilitadores/as.

Para una evaluación exhaustiva de los contextos de participación infantil, se proponen dos herramientas que pueden ser complementarias: la adaptación de los indicadores de evaluación propuestos por el Consejo de Europa y la escalera de Hart (*figura 5*).

Indicadores de evaluación del Consejo de Europa.

El Consejo de Europa ha desarrollado una herramienta con el nombre de *Instrumento de Evaluación de la Participación de los Niños* con **diez indicadores específicos y mensurables** con los que los Estados puedan comenzar a calibrar los progresos realizados en la aplicación sobre la participación de niños y jóvenes menores de 18 años.



Los 10 indicadores son **transversales** y, en lugar de temáticas, reflejan las **tres grandes medidas** que se abordan en la Recomendación: medidas para **proteger el derecho a la participación**, para **promover el derecho a participar** y para **crear nuevos espacios para la participación**.

En este instrumento, cada indicador recoge su respectiva definición las fuentes de información que pueden consultarse y los criterios de evaluación; y en el que se alude a algunos aspectos concretos que deben tenerse en cuenta con respecto a NNA en situación de vulnerabilidad a los que rara vez se escucha.

En este caso, nos vamos a centrar sobre los indicadores relativos a las dos últimas medidas por su relación con el proceso participativo que se presenta en esta guía: sobre la concienciación sobre el derecho a participar (indicadores 6 y 7) y sobre la creación de espacios de participación (indicadores 8, 9 y 10). A continuación, se presenta una adaptación de estos indicadores para poder evaluar el proceso participativo a través de la radio escolar.

Indicadores sobre concienciación del derecho a participar

Indicador

6

El derecho de NNA a participar en la toma de decisiones se ha incorporado en actividades de sensibilización previa dirigidas al profesorado facilitador del proceso participativo.

Definición

La formación y sensibilización basada en competencias sobre el derecho de participación de NNA se ha incorporado en actuaciones previas dirigidas al personal docente que vaya a trabajar directamente con el alumnado en la radio

Criterios de evaluación



NO

El profesorado dispone de muy poca o ninguna formación sobre el derecho de la infancia y adolescencia a participar.



SI

a formación basada en competencias sobre el derecho de la infancia y adolescencia a participar se ha incorporado en actividades/programas de formación implicados en el proceso participativo de la radio.

Indicador

7

Se informa a NNA de su derecho a participar en la toma de decisiones.

Definición

Debe facilitarse información sobre el derecho de NNA a participar en formatos adaptados y atractivos para las distintas edades y capacidades de la infancia y adolescencia y, a través de medio accesibles.

Criterios de evaluación



NO

No se dispone de información adaptada a las necesidades de los niños/as sobre el derecho de estos a participar.



SI

Se han puesto en marcha actividades de educación e información para concienciar sobre el derecho de la infancia y adolescencia a participar, adaptada a NNA de diferentes edades y en diferentes formatos.

Indicadores sobre creación de espacios

Indicador

8

Los NNA están representados en foros, entre otras cosas, por medio de sus propias organizaciones, a nivel de gobierno escolar, local, regional y nacional.

Definición

Se permite a los niños/as participar en espacios en los que pueden dirigirse a las y los responsables competentes, implicados en la toma de decisiones de los problemas que les afectan. En estos espacios el alumnado puede señalar los temas que les preocupan y plantearse los a las personas encargadas de darles respuesta.

Criterios de evaluación



NO

Las producciones de radio no se trasladan a las autoridades competentes.



SI

Las producciones de radio se trasladan a las y los agentes clave a nivel escolar o a las y los agentes clave a nivel escolar, local, regional y nacional, según la cuestión tratada.

Indicador

9

Existen mecanismos destinados a niños y niñas que permiten formular observaciones sobre los servicios locales.

Definición

El centro educativo dispone de mecanismos para consultar a NNA y recibir *feedback* de ellos sobre las cuestiones educativas que les afectan en su colegio o de la educación en general. Además, dispone de un mecanismo para informarles de los cambios realizados en respuesta al *feedback*.

Criterios de evaluación



NO

No se ofrece *feedback* sobre las cuestiones educativas o del entorno que les afectan y da un seguimiento y respuesta al alumnado y/o las explicaciones pertinentes.



SI

Se ofrece *feedback* sobre las cuestiones educativas o del entorno que les afectan, además se da un seguimiento y respuesta a las cuestiones planteadas por el alumnado.

Indicador

10

Existen mecanismos destinados a niños y niñas que permiten formular observaciones sobre los servicios locales.

Definición

Los niños cuentan con recursos que los ayudan a participar en el seguimiento de la aplicación de los instrumentos pro derechos del niño.

Criterios de evaluación



NO

No se dispone de mecanismos para apoyar la participación de la infancia en el seguimiento de la aplicación de los instrumentos pro derechos del niño/a.



SI

Existe un espacio para reunir las opiniones y realizar seguimiento sobre los instrumentos pro derechos de la infancia y adolescencia que se utilizan.

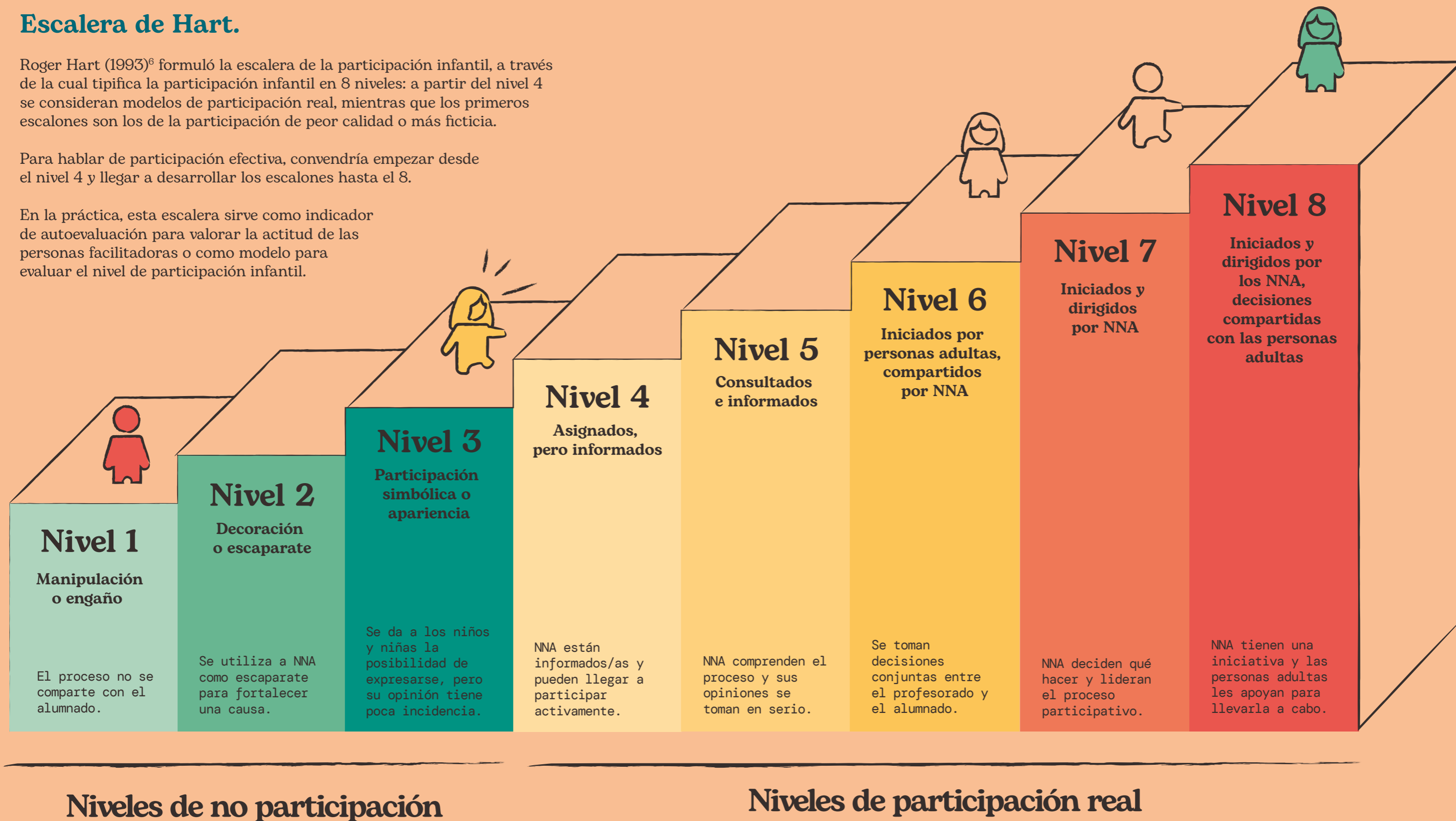
Figura 5.
Escalera de Hart

Escalera de Hart.

Roger Hart (1993)⁶ formuló la escalera de la participación infantil, a través de la cual tipifica la participación infantil en 8 niveles: a partir del nivel 4 se consideran modelos de participación real, mientras que los primeros escalones son los de la participación de peor calidad o más ficticia.

Para hablar de participación efectiva, convendría empezar desde el nivel 4 y llegar a desarrollar los escalones hasta el 8.

En la práctica, esta escalera sirve como indicador de autoevaluación para valorar la actitud de las personas facilitadoras o como modelo para evaluar el nivel de participación infantil.



6 HART, ROGER A. (1993). La participación de los niños: de una participación simbólica a una participación auténtica, en Ensayos Innocenti nº4. UNICEF.

Niveles de no participación.

Nivel 1. Manipulación o engaño.

NNA no comprenden la situación, no comprenden las acciones, ni se les hace ningún tipo de consulta, si no que las personas adultas los utilizan para transmitir sus propias ideas y mensajes. El proceso no se comparte con el alumnado.

Ejemplo

Se realiza una producción de radio sobre las grandes cantidades de tiempo que pasa el alumnado en el autobús para desplazarse al colegio en un municipio rural, elegido por el profesorado, sin consultar con NNA cómo les afecta y sin ningún intento previo para que ellos comprendan el objetivo.

Nivel 2. Decoración o escaparate.

La decoración se produce cuando se recurre a la infancia y adolescencia para fortalecer intereses de manera relativamente indirecta. Se utiliza a NNA como escaparate para fortalecer una causa, para decorar sin que tengan noción de lo que hacen, ni implicación previa.

Ejemplo

Se realiza un programa de radio sobre el tiempo que pasa el alumnado en el transporte escolar en un municipio rural, sin consulta previa del grupo, y se pide al alumnado que hagan una entrevista a un agente clave sin haber sido escrita o consensuada con ellas y ellos, sin comprender previamente el problema, es decir se les utiliza para reforzar la causa sin importar si la comprenden o no.

Nivel 3. Participación simbólica o apariencia.

El tercer peldaño, según Hart (1993), continúa dentro de las formas ficticias de participación infantil. En este nivel se da a los niños y niñas la posibilidad de expresarse, pero en realidad su opinión tiene poca o ninguna incidencia sobre el tema, sobre el estilo de comunicarlo o sobre sus propias opiniones.

Ejemplo

Se realiza un programa de radio sobre el tiempo que pasa el alumnado en el transporte escolar en un municipio rural, y para ello se selecciona a alumnado que narre el guion realizado por el profesorado, pero con muy poco protagonismo o ninguno sobre la preparación previa del tema.

Niveles de participación real.

Nivel 4. Asignados, pero informados.

En este escalón de participación infantil, NNA no suelen ser las y los iniciadores del proyecto, pero están informados/as y pueden llegar a participar activamente en el proyecto. NNA comprenden las intenciones del proyecto/ actividad, saben quién tomó las decisiones sobre su participación y por qué, tienen un papel significativo, no decorativo

Ejemplo

e realiza una producción de radio sobre las grandes cantidades de tiempo que pasa el alumnado en el autobús para desplazarse al colegio en un municipio rural, elegido por el profesorado, sin consultar con NNA cómo les afecta y sin ningún intento previo para que ellos comprendan el objetivo.

Nivel 5. Consultados e informados.

NNA comprenden el proceso y sus opiniones se toman en serio, aunque el proceso sigue siendo iniciado por personas adultas. El alumnado se involucra, en este caso, de forma activa, en la medida que son consultados/as y tenidos/as en cuenta.

Ejemplo

Se organiza una entrevista por parte del profesorado dirigida al alumnado en la radio, sobre cómo les afecta el tiempo que invierten en el transporte escolar en los municipios rurales, en ellas se recoge su opinión y posteriormente, participan en el análisis y la discusión de los resultados.

Nivel 6. Iniciados por personas adultas, compartidos por NNA.

En este nivel se toman decisiones conjuntas entre el profesorado y el alumnado, que se involucran y entienden el proceso completo.

Ejemplo

Se propone al alumnado tratar el tema de las ventajas y desventajas que tiene el medio rural, y se le encarga al alumnado que piense un subtema como propuesta para elaborar una sección dentro del programa

Niveles de participación real.

Nivel 7. Iniciados y dirigidos por NNA.

Se da cuando NNA deciden qué hacer y lideran el proceso participativo y las personas adultas participan sólo si los niños y niñas solicitan su apoyo y ayuda.

Ejemplo

NNA dinamizan la radio, construyen sus propias producciones realizando el proceso participativo en todas sus fases: identifican el problema que les preocupa en torno a su municipio rural, afecta e interesa de su entorno y educación, investigan sobre él y proponen propuestas resolutorias. Solicitan apoyo puntual al profesorado en alguna de estas fases. El profesorado inicialmente y dependiendo del nivel educativo del alumnado puede propiciar situaciones de debate y consenso para que el alumnado reflexione e identifique el problema que les preocupa y afecta, y sobre el que quieren investigar.

Nivel 8. Iniciados y dirigidos por los NNA, decisiones compartidas con las personas adultas.

Se produce cuando NNA tienen una iniciativa y las personas adultas les apoyan para llevarla a cabo. Se trata de incluir a las personas adultas para evitar ver a la infancia y adolescencia como un sector independiente, si no como parte de una comunidad. Si inician su propio proyecto, se debe permitir que sigan dirigiéndolo y gestionándolo. Las personas adultas deben permitir y facilitar la sostenibilidad en el tiempo de estas iniciativas e impulsar que NNA se sientan suficientemente competentes y confiados en su condición de miembros de la comunidad.

Ejemplo

NNA dinamizan la radio, construyen sus propias producciones realizando el proceso participativo en todas sus fases: identifican el problema que les preocupa, afecta e interesa de su entorno rural y educación, investigan sobre él y proponen propuestas resolutorias. El profesorado permite que esta iniciativa se mantenga en el tiempo y en horario lectivo, proporcionando al alumnado el espacio y el tiempo e incorporando la PI en el propio currículo. Se generan situaciones de debate y consenso para que el alumnado reflexione e identifique el problema o las cuestiones de su educación y entorno que les preocupan y afectan, y sobre las que quieren investigar, con apoyo del profesorado si fuese necesario



En suma, en el **anexo II** de este documento muestra una propuesta de sistematización de una experiencia de radio escolar, que permite recoger aquello que ha funcionado y aquello que no y los recursos necesarios para lo mismo. Podría construirse así un diario de las experiencias realizadas, con vistas a poder replicar esta experiencia con la posibilidad de establecer puntos de mejora. Esta ficha puede ser realizada de forma conjunta entre facilitador/a y alumnado, adaptando el lenguaje a su nivel madurativo.

4.2. Participación de NNA en la evaluación.

LOC 2. ¿Tenemos que hacer partícipes a las niñas, niños y adolescentes en el proceso de evaluación de la participación?

LOC 1. Sí, te explicamos cómo y por qué.

Se necesita la opinión de los niños, niñas y jóvenes para poder hacer una valoración correcta de los avances en el proceso participativo, pues conocer la situación real sobre el terreno de la mano de la infancia y adolescencia será un factor que ayudará a entender si realmente se ha conseguido la participación de la infancia.



Debe **conocerse su grado de satisfacción** con los procesos participativos y pedirles su opinión sobre cómo mejorarlos.

Para ello, pueden plantearse al alumnado algunas cuestiones para reflexionar conjuntamente:

- ¿Qué queríamos conseguir?
- ¿Qué hemos conseguido hasta ahora?
- ¿Cuáles son los retos?
- ¿Qué más podríamos hacer?
- ¿En qué podríamos mejorar de cara a la próxima vez?



En este proceso es necesario **tener en cuenta algunas cuestiones**, como:

- Adaptar el lenguaje y los estilos de comunicación utilizados para que resulten cercanos y comprensibles.
- Adaptar la metodología y las técnicas de evaluación a emplear con el fin de que resulten atractivas y accesibles.
- Formular indicadores precisos y confiables, y diseñar y utilizar técnicas adecuadas para trabajar con niños y niñas, así como poner especial cuidado en los momentos de su aplicación.

Algunas **herramientas útiles para la recopilación de información** entre las niñas, niños y adolescentes en esta fase de seguimiento y evaluación son las siguientes:



- Herramientas dinámicas y participativas para la recopilación y análisis de datos (en el Anexo III se presentan algunos ejemplos de dinámicas de evaluación participativa para aplicar con el alumnado con el acompañamiento del profesorado).
- Cuestionarios o encuestas.
- Entrevistas individuales.
- Entrevistas grupales o grupos de discusión.
- Observación.
- Testimonios orales.

5

Referencias bibliográficas.

Alto Comisionado contra la Pobreza Infantil (2022). *Infancia con derechos: Plan de Acción Estatal para la Implementación de la Garantía Infantil Europea (2022 - 2030)*. <https://www.observatoriodelainfancia.es/oia/esp/descargar.aspx?id=7947&tipo=documento>

Comisión Europea (2021). *Estrategia de la UE sobre los Derechos del Niño* <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/HTML/?uri=CELEX:52021DC0142&from=en>

Comisión Europea (2022). *The Lundy model of child participation*. https://commission.europa.eu/system/files/2022-12/lundy_model_of_participation.pdf

Consellería de Política Social. Xunta de Galicia (2019). *Estratexia Galega para a Infancia e Adolescencia (EGIA) 2018-2020*. https://politicassocial.xunta.gal/sites/w_polso/files/arquivos/publicacions/egia_2018_2020.pdf

Consejo de Europa (2012). Recomendaciones CM/Rec(2012)2 del Comité de Ministros a los Estados miembros sobre la participación de los niños y jóvenes menores de 18 años de edad. <https://rm.coe.int/CoERMPublicCommonSearchServices/DisplayDCTMContent?documentId=09000016809485cf>

Consejo de Europa (2016). *Instrumento de evaluación de la participación de los niños*. <https://observatoriodelainfancia.mdsocialesa2030.gob.es/productos/pdf/IndicadoresParticipConsejoEuropa.pdf>

Consejo Europa (2020). «Escucha - Actúa - Cambia». *Manual del Consejo de Europa sobre participación infantil para profesionales que trabajan con y para niños*. https://www.observatoriodelainfancia.es/oia/esp/documentos_ficha.aspx?id=7417

Dirección Xeral de Inclusión Social. Xunta de Galicia (2016) *Estrategia de Inclusión Social de Galicia 2014-2020*. https://politicassocial.xunta.gal/sites/w_polso/files/arquivos/publicacions/estratexia_inclusion_social_galicia_2014-2020_version_2016_cas.pdf

Duch, B. (1997). *Problems: A key factor in PBL*. Center for Teaching Effectiveness, University of Delaware

Fundación EDE (2020). *Guía para el diseño de órganos de participación infantil y adolescente a nivel local*. <https://www.observatoriodelainfancia.es/oia/esp/descargar.aspx?id=7170&tipo=documento>

Save the Children & UNICEF (2019) *Participar también es cosa de niños. Guía didáctica para el profesorado*. <https://www.savethechildren.es/sites/default/files/imce/docs/guiaparticipacionvalencia.pdf>

Hart, Roger A. (1993). *La participación de los niños: de una participación simbólica a una participación auténtica*, en Ensayos Innocenti nº4. UNICEF.

Lundy, L. (2013). 'Voice' is not enough: conceptualising Article 12 of the United Nations Convention on the Rights of the Child. <https://doi.org/10.1080/01411920701657033>

ONU (1989). *Convención de los Derechos del Niño*.

ONU: Comité de los Derechos del Niño (2009) Observación general N° 12: *El derecho del niño a ser escuchado*: <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2011/7532.pdf>

Plataforma de la infancia (2014). Apuntes para la formación: participación infantil. https://www.observatoriodelainfancia.es/oia/esp/documentos_ficha.aspx?id=4803

UNICEF (2018). *Participación infantil en los centros escolares* <https://www.unicef.es/sites/unicef.es/files/comunicacion/Participacion.pdf>

UNICEF (2019). *Educa dando alas*. https://www.observatoriodelainfancia.es/oia/esp/documentos_ficha.aspx?id=7838

UNICEF (2020). Claves para fomentar la participación infantil y adolescente. <https://www.observatoriodelainfancia.es/oia/esp/descargar.aspx?id=7222&tipo=documento>

Anexos

Anexo 1. Guión del proceso participativo en la radio.

Guión para profesorado – facilitador/a.

Fases.	Preguntas para guiar el proceso.
 1 Identificación del problema	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué aspectos de la organización y planificación del centro afectan al alumnado? • ¿Cuáles les preocupan? • ¿Sobre cuáles tienen interés en opinar? • ¿Sobre cuáles tienen aportaciones?
 2 Investigación.	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Cuáles son las causas del problema? • ¿Cómo le afecta a NNA?
 3 Planteamiento de soluciones y necesidades para su resolución.	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué necesita resolver el alumnado? • ¿Qué alternativas tiene el alumnado para resolver el problema? • ¿Qué propuestas de resolución plantea el alumnado tras la investigación? • ¿Qué efectos tendrán estas alternativas sobre el alumnado? • ¿Con quién tendríamos que contactar y/o comunicar para resolver el problema o conocer la viabilidad de la resolución? 

Guión para profesorado – facilitador/a.

Fases.

Preguntas para guiar el proceso.



Producción de los programas de radio.

- ¿Tiene cada alumna e alumno un rol asignado para cada una de las tareas de producción?
- ¿Tiene el alumno o alumna se tarea clara en la producción?

Ejemplo



María, Marta

Búsqueda y creación de sonidos



Sonia y Anxo

Edición de audios y grabación de sintonía



Cibrán y Xoel

Montaje de equipo y manejo de la mesa de sonido



Anxo

Supervisión de la postura y de la colocación de los micrófonos



Difusión del programa de radio.

- ¿Qué público interesa que escuche la producción realizada?
- ¿En qué medios podríamos publicar la producción realizada para asegurar que sean escuchadas por el público identificado?
- ¿Cómo informo al grupo del seguimiento de escucha de su producción?



Seguimiento de respuesta a sus demandas.

- ¿Cómo se han tenido en cuenta las voces del alumnado?
- ¿Las propuestas y demandas del alumnado han sido escuchadas por parte de los agentes a los que se dirige?
- ¿Se ha proporcionado feedback al alumnado de lo que ha sucedido a raíz de que se escucharan sus producciones?
- ¿Qué respuestas y/o explicaciones se ha dado al alumnado tras la escucha de su programa?

Guión para alumnado.

Fases.	Preguntas para guiar el proceso.
 1 Identificación del problema.	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué temas/cuestiones nos preocupan y/o afectan de nuestro colegio, educación y/o en nuestro entorno? • ¿Por qué? ¿Cómo nos afecta? • ¿Sobre cual nos interesa investigar y saber más?
 2 Investigación.	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Cuáles son las causas del problema? • ¿Cómo podemos saber más sobre el tema? • ¿A quién le preguntaríamos para saber más sobre ello? ¿Qué preguntas le haríamos?
 3 Planteamiento de soluciones y necesidades para su resolución.	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué se nos ocurre para solucionarlo? • ¿Qué podríamos hacer nosotros? ¿Cómo? • ¿Con quién contactaríamos para intentar solucionar el problema? ¿Qué le diríamos?
 4 Producción de los programas de radio.	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Elegimos, de forma consensuada, nuestro rol y grupo de trabajo para la producción del programa? • ¿Sabemos cuál es nuestro rol en la producción del programa de radio? • ¿Nos sentimos cómodas/os en este rol?
 5 Difusión del problema de radio.	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Quién queremos que escuche nuestro programa? • ¿Quién nos podría dar una respuesta, explicación y/o solución? • ¿Conozco dónde se ha publicado mi programa y las escuchas que ha tenido?
 6 Seguimiento de respuesta a sus demandas.	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Se han tenido en cuenta nuestras voces? ¿Cómo? • ¿Qué ha sucedido a raíz de que se escucharan nuestras producciones? • ¿Qué respuestas y/o explicaciones nos han dado tras la escucha de su programa?

Anexo 2. Ficha para sistematizar una experiencia de radio escolar.

Datos identificativos.

Título de la experiencia

Localización

Niveles o etapas donde se ha desarrollado

Nº participantes

Facilitadores/as:

Alumnado:

¿Están implicados otros miembros?

Descripción de la experiencia.

Resumen

Proceso (descripción detallada de las fases)

Recursos y temporalización

Dificultades en el desarrollo

Resultados y beneficios

Anexo 3. Dinámicas participativas de evaluación.

Dinámica I. El diagrama de la PI.

- 1 Se explica a NNA que esta actividad les permitirá reflexionar sobre su participación y analizar el alcance de la participación infantil durante las diversas fases.
- 2 Se crea un diagrama con los niveles de participación infantil especificados en el capítulo 3 de este documento. Uno que debe cubrir el alumnado (*Figura 1*) y otro la facilitadora (*Figura 2*). Para el alumnado, se puede crear a modo de póster, dispuesto en una pared, con grandes enunciados para cada una de las fases y para cada nivel de participación.
- 3 En un lenguaje adaptado se explica al alumnado en qué consiste cada nivel de participación, incluso se pueden realizar juegos de roles para asegurar que el alumnado ha entendido el contenido.
- 4 Para cada fase del proceso, el grupo de niñas, niños y jóvenes deberá analizar su nivel de participación y marcar aquel que considere para cada fase. Lo mismo hará el docente facilitador.
- 5 Al final se abre un espacio para la reflexión, con algunas preguntas clave. El facilitador/a debe analizar y tomar notas para comunicárselas posteriormente a NNA.

A modo de ejemplo:



- ¿En qué fases del ciclo del programa la infancia y la adolescencia ha tenido una participación más significativa?
- ¿En qué fases tienen la participación menos significativa?
- ¿Cuáles son las razones?
- ¿Cómo te gustaría que fuese la participación en cada fase?
- ¿Cómo lo lograríamos?
- ¿Participan todas y todos por igual?

Figura 1. Diagrama de niveles y fases de participación para el alumnado.

	No hemos participado.	Hemos participado aportando alguna información.	Hemos participado colaborando en algunas tareas con el profesor/a.	Hemos participado trabajando en grupo por nuestra cuenta con apoyo del profesor/a cuando era necesario.
Fase 1 El problema: Hemos elegido el problema/ temática trabajar.				
Fase 2 Hemos investigado sobre el problema (realizando entrevistas, visitas, búsquedas de información...)				
Fase 3 Hemos propuesto soluciones al problema.				
Fase 4 Hemos producido un podcast.				
Fase 5 Hemos decidido a quien enviar y enviado nuestro podcast para que sea escuchado.				
Fase 6 Hemos recibido respuesta a nuestra podcast y/o información sobre ello.				

Figura 2. Diagrama de niveles y fases de participación para la persona facilitadora.

	Ausencia de PI.	Participación consultiva.	Participación colaborativa.	Participación dirigida por NNA.
Fase 1 El problema: ¿Cuál es el problema que el alumnado quiere abordar?				
Fase 2 La investigación: ¿Qué causa el problema? ¿Cómo afecta a su educación?				
Fase 3 Planteamiento de soluciones y necesidades para su resolución.				
Fase 4 Producción de los programas de radio.				
Fase 5 Difusión del programa de radio.				
Fase 6 Seguimiento de respuesta a sus demandas.				

Dinámica II. Cubos y pelotas.

- 1** Se realiza una introducción de la actividad explicando, en un lenguaje accesible y a través de métodos adaptados, al alumnado los principios básicos definidos en el capítulo I de este documento (transparente, voluntaria, amigable...), que se corresponden con los requisitos para una participación eficaz y significativa en la *Observación General sobre el Artículo 12 de la Convención de los Derechos del Niño de la ONU*.
- 2** Se disponen unos cubos y se explica al alumnado que cada cubo representa un requisito. Se puede realizar juegos de roles breves con y con el objeto de asegurar que exista un entendimiento común acerca de qué implica cada “requisito” en la práctica.
- 3** Se entrega a cada alumno/a un máximo de tres pelotitas, y se pedirá que coloquen en cada cubo 0, 1, 2 o 3 para indicar en qué medida consideran que ese requisito se ha cumplido o no en su proceso participativo.
- 4** Al final, la persona facilitadora hará recuento de las pelotas existentes en cada requisito y se abrirá un espacio para la reflexión, en el que se pueden plantear al grupo preguntas como:
 - ¿Hasta qué punto se cumple cada requisito en el proceso?
 - ¿Cuáles son los puntos débiles? ¿Y los fuertes? ¿Por qué?
 - ¿Qué cambiaríais? ¿Cómo?

Un proyecto de:

Con la colaboración de:

